

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## INE PIDE PISO PAREJO PARA INDEPENDIENTES

Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que 2018 será el momento en el que los partidos demuestren si llegan fortalecidos con buenas ofertas políticas o si la ciudadanía optará por un candidato independiente a la presidencia de la República. Asimismo, dijo que se necesitan leyes que pongan piso parejo y no obstaculicen las candidaturas ciudadanas. Pidió que la ciudadanía no privilegie la figura de los independientes por encima de los partidos sin antes revisar las ofertas y candidatos que postulen los partidos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### LA OMISIÓN O RETARDO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD EN LÍNEA DEL INE INCIDE EN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN: TEPJF

La omisión o retardo en el funcionamiento del Sistema de Contabilidad en Línea de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos incide en el derecho a la información en su dimensión colectiva, por ello, dichos actos deben ser revisados por la autoridad jurisdiccional a través del control constitucional, indicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la Tesis XXXII/2015, con el rubro “Actos discrecionales del Instituto Nacional Electoral. Son objeto de control constitucional, cuando de su ejecución depende la observancia de derechos fundamentales”, el TEPJF establece que el deber de los jueces, de proteger los derechos humanos está orientado a garantizar que una asignatura que pueda tener trascendencia en la vulneración del derecho a la información no quede desprovista de tutela jurisdiccional. El documento estipula que el artículo 191, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece, entre otras atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE), las de desarrollar, implementar y administrar el Sistema de Contabilidad en Línea de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos, en acatamiento a los principios de legalidad, objetividad, razonabilidad, eficacia y eficiencia. Los fines de la adopción de ese sistema consisten en alcanzar la consolidación de un modelo de contabilidad acorde con los principios de máxima publicidad y transparencia sobre cada operación de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos, relativa a sus ingresos y gastos de precampaña para su fiscalización. En consecuencia, aun cuando el desarrollo, la implementación y administración del sistema referido implica el ejercicio de facultades administrativas discrecionales de la autoridad, la omisión o retardo en su funcionamiento son susceptibles de ser revisados por la autoridad jurisdiccional a través del control constitucional. La Tesis emitida por el TEPJF maximiza el contenido del artículo 1º de la Constitución en el sentido de que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El criterio jurídico fue aprobado en sesión de la Sala Superior celebrada el 8 de julio de 2015. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 31, NOTIMEX; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NET NOTICIAS.MX, NOTIMEX; PLAZA DE ARMAS.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; STATU QUO.COM, REDACCIÓN; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NOTINET.ORG, REDACCIÓN)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## **LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN ABSTENERSE DE ACUDIR A LOS ACTOS PROSELITISTAS EN DÍAS HÁBILES: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los servidores públicos deben abstenerse de acudir a los actos proselitistas en días hábiles, para garantizar la equidad en los procesos electorales. En la Tesis L/2015, con el rubro “Actos proselitistas. Los servidores públicos deben abstenerse de acudir a ellos en días hábiles”, indica que de conformidad con lo previsto en el artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución, los servidores públicos tienen la obligación de observar el principio de imparcialidad para preservar condiciones de equidad en la contienda electiva. De manera que los funcionarios no deben aprovechar el cargo que ostentan para afectar los procesos electorales a favor o en contra de un candidato o partido político. En este sentido, cuando se encuentren jurídicamente obligados a realizar actividades permanentes en el desempeño del cargo público, sólo podrán apartarse de esas actividades y asistir a eventos proselitistas los días que se contemplen en la legislación como inhábiles. El documento establece que los servidores públicos pueden participar en actividades proselitistas cuando ejerzan el derecho constitucional de un día de descanso, por haber laborado durante seis días a la semana, conforme a lo previsto en el artículo 123, apartado B, fracción II, de la Constitución. La Tesis fue aprobada en la sesión pública de la Sala Superior, celebrada el 5 de agosto de 2015. (CANAL ONCE.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, JAVIER GILES; EL SIGLO DE DURANGO.COM, NOTIMEX; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE DE HIDALGO.COM, NOTIMEX; AGENCIA TZACAPU.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, DOLORES ACOSTA; RADIO: ANTENA RADIO MATUTINO FIN DE SEMANA Y ANTENA RADIO MATUTINO FIN DE SEMANA, CARLOS URDIALES, IMER; FORMATO 21, CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ TABARES, MARIO NADER Y CARLOS CASTELLANO, GRUPO RADIO CENTRO)

## **EL TEPJF FIJARÁ CRITERIO CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPEN EN ACTOS PROSELITISTAS EN DÍAS Y HORARIOS HÁBILES: CONSEJERO ELECTORAL**

Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que desde hace un par de años hay un debate con respecto a la prohibición de que los servidores públicos participen en actos proselitistas en días y horarios hábiles. Lo anterior, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer la Tesis L/2015, con el rubro “Actos proselitistas. Los servidores públicos deben abstenerse de acudir a ellos en días hábiles”. En entrevista, el consejero afirmó que para que no haya dudas al respecto, el Tribunal Electoral “va a fijar criterios claros de qué se vale y qué no se vale”. Agregó: “Veremos con cuidado lo que el Tribunal decide y en ese sentido creo que hará mucho sentido y dará mucha claridad para que no haya acusaciones posteriores durante las campañas electorales”. (GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA NOTICIAS CON JAIME NÚÑEZ FINES DE SEMANA, JAIME NÚÑEZ, GRUPO FÓRMULA)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## **PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS SÓLO PUEDEN USARSE EN ACTIVIDADES ORDINARIAS O DE CAMPAÑA: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que las prerrogativas para los partidos políticos sólo pueden ser usadas para actividades ordinarias y gastos de campaña, no para fines distintos, como lo hace Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al instalar escuelas. “Fuera de los tiempos de campaña, buscar el voto la Ley lo define como gastos anticipados de campaña o campaña anticipada, eso no está permitido, pero necesitamos que alguien reporte al respecto para que el Instituto haga la investigación independiente”, sostuvo. Al presentar la convocatoria para ingresar a las universidades que Morena planea crear, ese partido señaló que parte de los recursos para su funcionamiento serán de la mitad de las prerrogativas que recibe por parte del órgano electoral, los cuales, aseguró, son de 200 millones de pesos anuales. Al respecto, Sánchez Gutiérrez explicó que en el caso del uso de las prerrogativas para gastos de campaña se debe registrar como tal, reportar al INE y sólo se puede aplicar durante el periodo electoral. Al cuestionarle si los recursos de los partidos se pueden usar para el fin que deseen y si un programa con beneficiarios permanentes se puede calificar con tendencia a obtener el voto fuera de la normatividad, dijo que será responsabilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definirlo. Al respecto, Rocío Nahle, coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que usar las prerrogativas para escuelas no tiene fines electorales. “La mitad de las prerrogativas y las dietas que vamos a dar es por voluntad, y las prerrogativas están estipuladas, sólo eso faltaba, que también estén castigando los recursos que se destinen a partidos políticos y que se quieran usar en área social”, dijo la diputada federal. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 11, NÉSTOR JIMÉNEZ)

## **SIN AVANCES, ASUNTOS URGENTES EN EL SENADO**

Concluyó el primer mes de trabajos en el Senado de la República y no fue posible procesar ninguno de los temas asignados como urgentes para este periodo ordinario, como la Ley Federal de Transparencia, el paquete de leyes reglamentarias en materia de anticorrupción, el nombramiento de un Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y sobre el tema de seguridad y justicia no se registró reunión alguna. Además, el Senado mantuvo en comisiones las minutas enviadas por la Cámara de Diputados en materia de robo de hidrocarburos, Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos; registros públicos inmobiliarios y catastros; gobiernos de coalición; cambios a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. De igual forma, la desindexación del salario mínimo; cambios a la Ley del Fonacot para facilitar el acceso al crédito de los trabajadores; los cambios en materia de ley de ahorro y crédito popular, conocida como Ley Ficrea; entre otros temas que ya fueron enviados por la Cámara baja. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **ANALIZA INVESTIGADOR DE LA UNAM POSIBLES NOMBRAMIENTOS EN LA SCJN**

Con la designación de dos nuevos ministros tras la próxima salida de Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría quedar dividida por tres bloques: los emanados de la carrera judicial, académicos y políticos. Magistrados, especialistas, políticos y hasta algunos ministros de la Corte han coincidido en que dos factores se deben privilegiar para la nueva designación de ministros: la paridad de género y la trayectoria en el Poder Judicial de la Federación (PJF). En este sentido, se han manifestado por que se evite una designación basada en cuotas partidistas. Imer Flores, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que uno de los nombres que ha sonado mucho dentro de las ternas que enviará el presidente Enrique Peña Nieto es el del senador con licencia Raúl Cervantes, aunque por ley al ser legislador no puede ser

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

ministro; sin embargo, reconoció que no sería la primera vez que no se respeta la legislación. El académico señaló que otro escenario es que los nuevos ministros sean del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), del Instituto Nacional Electoral (INE) o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aunque consideró que tampoco sería lo más adecuado al no garantizar el principio de independencia. (FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, FLOR DE LUZ OSORIO Y SAMUEL MANCILLA, GRUPO RADIO CENTRO)

## **DAN EL SÍ A LAS OBRAS EN EL FORTÍN CON 90% DE ABSTENCIONISMO**

Con un abstencionismo de 90%, los oaxaqueños votaron a favor de la construcción del centro de convenciones en el cerro del Fortín. De acuerdo con los resultados emitidos por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), se habían computado 96.6% de las actas, lo que daba 12 mil 134 votos a favor de la obra y cinco mil 220 sufragios en contra. Asimismo, cuatro mil 172 boletas fueron nulificadas. Sin embargo, el grupo de opositores e intelectuales que encabezan los pintores Francisco Toledo y Sergio Hernández calificó la jornada comicial como “una farsa y una mojiganga”. Por ello, advirtieron que buscarán invalidar la consulta presentando un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 22, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

## **DISCRIMINAN A DIPUTADA DE XOCHIMILCO POR SU ATUENDO**

Pese a que porta una vestimenta de casi tres mil pesos, Eva Eloísa Leseas Hernández, diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ha sido discriminada por su atuendo de mujer xochimilca; sin embargo, afirmó que legislará así los tres años porque forma parte de su vida. En entrevista, aseguró que cambiarse de ropa no está en sus planes, pues es su esencia, al igual que permanecer en el mismo partido político que le dio la oportunidad de llegar a ser asambleísta. En este sentido, aclaró que sus declaraciones de irse a la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hace unos días sólo respondieron a una confusión ante una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La diputada admitió que al pensar que sería bajada de la curul del PVEM en lugar de Zuly Feria, de inmediato llegó la invitación de la bancada del PRD para adherirse a sus filas; sin embargo, sin presiones y sin chequeras en mano, asegura que Carlos Madrazo, líder de su partido en la capital del país, aclaró la confusión. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO; EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 11, DIANA VILLAVICENCIO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 17, MANUEL ESPINO BUCIO)

## **DESCONOCEN MORENISTAS A MALDONADO EN COYOACÁN**

Al grito de “¡Maldonado entiende, Coyoacán no te quiere”, un centenar de militantes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) clausuraron simbólicamente la delegación Coyoacán para manifestar que desconocen al perredista Valentín Maldonado como jefe delegacional. Encabezados por Bertha Luján, ex candidata de Morena a dicho cargo, dieron a conocer que el viernes pasado diversos intelectuales entregaron un escrito a Maldonado expresándole de su inconformidad e indignación ante el proceso electoral, marcado por la inequidad y que no fue atendido por las autoridades electorales. “Nos hemos constituido como Observatorio Ciudadano en Coyoacán y vamos a seguir muy de cerca su proceder, exigiendo siempre el cumplimiento de sus promesas de campaña a la ciudadanía y la legalidad en los procesos de obra, adquisición, ejercicio del presupuesto y el otorgamiento de los programas”, indica la carta firmada por Elena Poniatowska, Laura Esquivel, Margo Glantz, Enrique Semo, Florence Toussaint, entre otros. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, MIRTHA HERNÁNDEZ)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## ESTADO DE MÉXICO

### ROBAN EN EL ESTADO DE MÉXICO 131 AUTOS AL DÍA

Un promedio de 131 vehículos son robados en el Estado de México cada día, según las denuncias presentadas ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) mexiquense. De enero a agosto de este año se han registrado 31 mil 333 averiguaciones previas en esa dependencia estatal por robo de vehículo —con y sin violencia—, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Según los últimos datos disponibles en el SESNSP, el Estado de México tiene una tasa de 88 robos de vehículos con violencia por cada 100 mil habitantes, seguido de Tamaulipas (53.8), Sinaloa (53.4), Morelos (37) y Distrito Federal (29). (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, BENITO JIMÉNEZ)

## MORELOS

### LÓPEZ OBRADOR VA A ACABAR CON LA MITAD DEL PAÍS: GRACO

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, rechazó una alianza con Andrés Manuel López Obrador, ex jefe de gobierno capitalino, para las elecciones presidenciales de 2018, pues dice que el tabasqueño acabaría con la mitad del país. “Este hombre, que descalifica todo, si llega a ser presidente va a acabar con la mitad del país, va a acusar de delincuentes y miembros de la mafia política a la mitad del país. Él no es la izquierda de México”, reiteró. Ramírez Abreu, en entrevista, confirmó su intención de ser candidato presidencial y advierte que construye un polo diferente, “una izquierda democrática que proponga otra alternativa al país”. Ante la posibilidad de que Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino, sea candidato a la presidencia, externa para él su respeto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEAL ZAVALA)

## NUEVO LEÓN

### DESTAPA “EL BRONCO” DEUDA DE 100 MIL MILLONES DE PESOS EN SU ENTIDAD

En su primer día como gobernador, Jaime Rodríguez destapó la deuda real de Nuevo León, al asegurar que le dejaron un “agujerón” que ronda los 100 mil millones de pesos. Ante cerca de nueve mil asistentes a la Arena Monterrey, donde festejó su nuevo cargo, el primer mandatario estatal independiente de México señaló que, debido al problema financiero que le heredó la anterior administración, buscará a los responsables para que paguen por sus errores. “Se les apareció el diablo y algunos se van a ir al infierno a pagar por sus pecados”. “El Bronco” pidió a diputados federales y locales, así como a senadores, que no lo dejen solo como gobernador, porque “no es Superman”. Criticó a las televisoras locales por no haber transmitido su toma de protesta la noche del sábado, pese a que cuando sus antecesores llegaron al cargo “hasta cortaron su programación”. “Sé que a veces les duele a los dueños de las televisoras, porque es mucho dinero que van a dejar de cobrar, pero ni modo, si el gobierno se va ajustar el cinturón, también las televisoras tiene que ajustarse, no vamos a gastar aunque no transmitan nada del gobierno”. Por otra parte, aunque compraron una casa en el sector exclusivo Las Misiones, en Santiago, Rodrigo Medina, ex gobernador de la entidad, y su familia empezaron a despedirse de sus amistades porque vivirán fuera de la entidad. Mediante mensajes instantáneos enviados por celular, Greta Salinas, esposa de Medina, avisó a madres de familia y ex colaboradores que se mudarían de Monterrey. En tanto, senadores e integrantes de la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

advirtieron sobre el riesgo de que “el Bronco”, ejecute una revancha política con el pretexto del combate a la corrupción. Entrevistados por separado, legisladores y dirigentes demandaron que las auditorías anunciadas contra la administración del priísta Medina no terminen en un ajuste de cuentas o en una cacería de brujas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 6 Y 7, ÁNGEL CHARLES, DANIEL DE LA FUENTE Y CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR)

## ZACATECAS

### VA CUÑADO DE ALONSO REYES POR GUBERNATURA DE ZACATECAS

Pedro de León Mojarro, cuñado de Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, renunció como coordinador de delegados de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a nivel federal, para buscar la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Zacatecas. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, GERARDO ROMO)

### CIUDADANOS SE INCLINAN POR DAR SU VOTO A INDEPENDIENTES, NO A DESERTORES

De acuerdo con la más reciente encuesta telefónica nacional elaborada por BGC-Excélsior, la opinión pública nacional (81%, 15 puntos más que en 2009) está de acuerdo con las candidaturas independientes a cargos de elección popular. No obstante, existe rechazo a aceptar que se registre como candidatos independientes a los desertores de partidos, sobre todo si fueron perdedores en un proceso de selección interno. Para los encuestados, quien no está afiliado a un instituto, pero ha trabajado en gobiernos de ese partido o ha sido su candidato, es poco o nada independiente (81%). Asimismo, la mayoría de la población se inclina por un piso parejo en términos de condiciones para competir, tanto para independientes como para los partidos. Por otra parte, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados realizó una encuesta nacional que refleja que 62% de los mexicanos sí votaría por un candidato independiente en la elección presidencial de 2018. En el documento, el organismo señala que “la crisis del sistema político de nuestro país” impacta en la participación ciudadana y por ello los ciudadanos creen que los independientes son una alternativa real, pues no tienen confianza en que los partidos políticos los representarán. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, EUNICE O. ALBARRÁN)

### LOS INDEPENDIENTES SON PRODUCTO DEL HARTAZGO: FOX; PAN BUSCA APERTURA TOTAL

Vicente Fox, ex presidente de México, aseguró que la aceptación de las candidaturas independientes en el país se debe a que la gente “está hasta la madre” de la corrupción, de las filtraciones, de las políticas falsas y de los partidos políticos. En ese sentido, aseguró que pese a estar a favor de ellas, el peligro de los independientes es que se pueden volver mesiánicos, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos para que los cuiden y les exijan resultados. “Veo dos problemas con los independientes: el primero, que se vuelvan mesías o mesiánicos; segundo, es que no obedecen a ningún marco de referencia, pueden salir con sus locuras, tipo Andrés Manuel López Obrador; pueden salir con ideas del tipo Maduro y Chávez, en Venezuela. Como no hay marco ideológico ni un marco de referencia ni una garantía de un partido serio, pues se nos pueden ir al monte de repente”, afirmó en entrevista. En tanto, Fernando Herrera, líder de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que su partido político apuesta por la apertura y flexibilización total de las leyes electorales para las candidaturas independientes, debido a que para el blanquiazul se trata de una alternativa más para los ciudadanos que enriquecerá la competencia electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALEJANDRO MADRIGAL; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y KARLA MÉNDEZ)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## **ANUNCIA EL PAN INICIATIVA PARA TRANSPARENTAR EL PRESUPUESTO**

En el marco de la revisión del Paquete Económico 2016, Marko Cortés, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, anunció que su fracción presentará una iniciativa de ley que permita transparentar y hacer más efectiva la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El panista aseguró que con esta propuesta se cumplirá con el compromiso que su partido hizo ante la ciudadanía a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. “La transparencia es un propósito continuo de los legisladores de Acción Nacional en su lucha contra la corrupción, reto que plantea elevar los estándares que deben tener todos los funcionarios públicos para rendir cuentas claras a los ciudadanos”, aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

## **ENCARGA ZAMBRANO LICITACIONES A CUATES**

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, creó en los últimos años una red de funcionarios que interviene en el proceso de contratación de obras y servicios del órgano parlamentario. Se trata de servidores públicos que en los últimos tres años firmaron contratos por al menos 895.2 millones de pesos, tan sólo en licitaciones públicas. Además, intervienen en las adjudicaciones directas que se aprueban en el Comité de Administración y en solicitudes de servicios con proveedores que no requieren autorización de los legisladores. Si bien esos funcionarios no están activos en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en diferentes momentos han trabajado con Zambrano en los cargos que ha ocupado en el gobierno del Distrito Federal. La nueva iluminación en el salón de Plenos, por 44 millones de pesos; seguro de gastos médicos mayores para los diputados, por 94.4 millones de pesos; vales de despensa, por 177 millones de pesos; servicios de limpieza, por 35.7 millones de pesos, y cambio de elevadores, por 11.7 millones, son ejemplo de los múltiples contratos en los que el grupo ha intervenido. La red es encabezada por Jesús Manuel Aboytes Montoya, director general de Recursos Materiales y Servicios, quien fue contralor interno en la delegación Gustavo A. Madero cuando la encabezó Zambrano, entre 1998 y 1999. Otro funcionario es Leonardo Manuel Álvarez Lerma, director de Adquisiciones de la Cámara, quien fue contralor en la misma delegación, después de Aboytes. También participa Ubaldo Veloz Obregón, director de Servicios Generales en San Lázaro. Al respecto, Zambrano afirmó que no forma parte de ninguna red que haya decidido nombramientos administrativos como posiciones del PRD. “No formo parte de ninguna red de nombramientos, colocación de alguien por cuotas partidistas y no lo admitiría, así es mi realidad”, afirmó. Expuso que si hay gente del partido en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, no se les puede prohibir militancia alguna. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

## **RECHAZA GIL ZUARTH VERSIONES SOBRE UN ESTADO FALLIDO**

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, aseguró que pese a los pendientes que existen en materia de derechos humanos, México no es un Estado fallido. En un comunicado, el senador del Partido Acción Nacional (PAN) se refirió al informe emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). “En efecto, tenemos una serie de debilidades y de agenda pendiente, pero tampoco podemos incurrir en la absurda simplificación de que el Estado mexicano es fallido”, dijo. En este sentido, aseguró que México es capaz de resolver sus propios problemas, desde sus instituciones, abierto siempre a la colaboración, supervisión y jurisdicción de los sistemas internacionales en los que nuestro país participa. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, STAFF)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## **BRAVO MENA, ZAR ANTICORRUPCIÓN EN EL PAN**

Ricardo Anaya, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), nombró a Luis Felipe Bravo Mena como titular de la recién creada Comisión Especial Anticorrupción de ese instituto político, con lo que ratificó el compromiso por combatir ese mal. “Empezar por casa nos da autoridad moral para denunciar la corrupción rampante”, dijo Anaya en un comunicado, en el marco de la Semana Nacional de la Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Dijo que la Comisión Especial Anticorrupción deberá trabajar para que los militantes y servidores públicos emanados del PAN cumplan con la obligación de actuar dentro de un marco de valores éticos y vigilará que en el ejercicio de sus funciones se hagan responsables de sus actos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

## **APLICA NUÑO CAMBIOS EN LA SEP**

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció cambios en algunas subsecretarías de la dependencia, así como en las direcciones del Canal Once y del Canal 22. Anoche, el funcionario federal dio posesión del cargo a los nuevos integrantes del equipo de la Secretaría, a quienes enfatizó que se incorporan al grupo de trabajo que tendrá que poner en marcha “la más importante de las 13 reformas estructurales”, aprobadas en la primera parte de la actual administración federal: la educativa. El nuevo subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas es Otto Granados Roldán, ex embajador de México en Chile; como subsecretario de Educación Básica fue nombrado Javier Treviño Cantú, quien hasta ayer ocupaba la Subsecretaría de Planeación. A su vez, Rodolfo Tuirán Gutiérrez fue ratificado como subsecretario de Educación Media Superior, igual que Mauricio Dávila Morlotte en la Unidad de Coordinación Ejecutiva. El secretario de Educación no detalló si hubo cambio en la Subsecretaría de Educación Superior, que hasta ayer estaba a cargo de Efrén Rojas. También se dio el relevo en la dirección general de los dos canales de televisión dependientes de la SEP. Como nueva directora general de Canal Once fue nombrada Jimena Saldaña Gutiérrez, quien era presidenta adjunta de la Organización Editorial Mexicana, en sustitución de Enriqueta Cabrera, quien dejó el cargo hace unos días. Asimismo, Ernesto Velázquez Briseño, hasta la semana pasada director de TV UNAM, fue nombrado al frente de Canal 22 en lugar de Raúl Cremoux, removido de la dirección de esa emisora. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, EMIR OLIVARES ALONSO)

## **AÚN SIN RESOLVER, LA SITUACIÓN DE OPACIDAD EN EL PAÍS: INAI**

La situación de transparencia en México no está resuelta aún y resta lograr que se dé cumplimiento cabal a las determinaciones que se fijaron en la ley general en la materia. De acuerdo con Arely Cano, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en materia de acceso a la información apenas se ha cubierto el primer paso que contribuyó a fijar los límites legales para garantizar este derecho, pero aún es necesario aplicar controles y rutas para que sea un hecho. En entrevista, dijo que aún se necesita cumplir con las obligaciones de los órganos garantes y este es uno de los retos que tiene el INAI. Por separado, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas señaló que es posible que los más de 12 millones de archivos guardados que tiene la Administración Pública Federal sean desclasificados por el nuevo sistema nacional de transparencia. El funcionario explicó que a través de la prueba de daño prevista en la nueva Ley General de Transparencia, será posible para los ciudadanos pedir que se compruebe la necesidad de clasificar la información como reservada. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, MIRIAM CASTILLO; REFORMA, NACIONAL, P. 9, DIANA LASTIRI)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## TESTIGOS PROTEGIDOS DE LA PGR HAN COSTADO 217 MILLONES DE PESOS

Entre 1997 y marzo de 2015, un total de 806 personas han servido a la Procuraduría General de la República (PGR) como testigos protegidos, amparándose en el artículo 35 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con un costo para el erario de poco más de 217 millones de pesos. A partir de su colaboración se han desarrollado investigaciones en contra de cárteles del narcotráfico y brindado ayuda a quienes se encuentran en situación de riesgo o son víctimas. Información obtenida por el periódico El Universal, a través de la Ley de Transparencia, revela que de los últimos cuatro gobiernos federales, en los cuales se ha utilizado esta figura, es en la actual administración en la que disminuyó la cantidad de personas que han recurrido a ese recurso legal. En el mandato del presidente Ernesto Zedillo hubo un total de 95 testigos protegidos, un promedio de 23 por año; en el caso de Vicente Fox, fueron 251 (41 personas por año); pero durante la gestión de Felipe Calderón se recurrió al mayor uso de esta figura al contabilizar 336 testigos (56 por año), mientras que en la actual administración, el promedio es de 42 personas. Información otorgada por la PGR revela que desde 2000 a abril de 2015 el gobierno federal erogó 217 millones 443 mil pesos para costear los diversos gastos de sus colaboradores, entre ellos, su manutención y pago de rentas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, ZORAYDA GALLEGOS)

## SE REÚNEN HOY DIPUTADOS CON TITULAR DE LA SEDENA

La Comisión Especial de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados sostendrá hoy una reunión con Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como parte de los trabajos legislativos que desarrolla ese órgano, informó su presidenta, la diputada panista Guadalupe Murguía. Al encuentro programado para las 18:00 horas, en las oficinas del general Cienfuegos Zepeda, asistirá un representante de los ocho grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados, encabezados por la legisladora albiazul. Esta reunión es la segunda que realiza la Comisión Especial de las que tiene programadas como parte del seguimiento a la investigación sobre lo ocurrido el 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

## VAN 16 PERIODISTAS MUERTOS EN AMÉRICA LATINA ESTE AÑO: SIP

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) informó que en lo que va del año, hasta el 15 de septiembre, han sido asesinados 16 periodistas en Latino América: cuatro de México, tres de Honduras, tres de Brasil, tres de Colombia, dos de Guatemala y uno de República Dominicana. En el informe sobre la agresión a periodistas que se presentó ante la Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa, Claudio Paolillo, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, expresó su consternación ante el asesinato de los periodistas en la región. Dentro del recuento de actividades también se dio a conocer que, desde el 10 de marzo hasta la fecha, la SIP emitió 59 comunicados de prensa en donde hizo pronunciamientos diversos sobre la libertad de expresión. Se prevé que las resoluciones obtenidas en esta reunión sean enviadas, al igual que en otras ocasiones, a los 78 destinatarios en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, RUTH RODRÍGUEZ)

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## “INFARTO” DE “LA TUTA” DISTRAJO A CUSTODIOS PARA FUGA DE “EL CHAPO”

La noche del 11 de julio, a la hora en que Joaquín Guzmán Loera, “el Chapo”, huía por un túnel de mil 500 metros de largo, se reportó que Servando Gómez Martínez, “la Tuta”, sufría un aparente ataque cardiaco y en la zona de monitoreo sólo había dos empleados para vigilar 200 cámaras, revelaron funcionarios del gabinete de seguridad nacional que han tenido acceso al expediente del juicio contra 20 servidores públicos detenidos por su presunta responsabilidad en la evasión del líder del Cártel de Sinaloa. De acuerdo con la información obtenida, los monitoristas trataron durante 15 minutos de localizar al jefe del área, pero éste no contestó el teléfono y ningún elemento de custodia tenía la autoridad para dar la alerta roja de fuga. La única facultada para ello era Leonor García García, directora jurídica, quien en ese momento estaba a cargo de la prisión de máxima seguridad que se localiza en el municipio de Almoloya de Juárez, pero ésta tampoco lo hizo de manera inmediata. Registros de las diligencias que se han realizado ante jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) refieren también que en los dos meses anteriores el personal de monitoreo fue cambiado, que algunos de ellos ni siquiera querían estar en esa prisión, pero debían hacerlo o de otra manera los obligaban a renunciar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 14, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### A VER QUIÉN SE CANSA PRIMERO/ CECILIA SOTO

México vive su muy particular momento de los “indignados”. Encontró cauce por varias vías: las candidaturas independientes, los nuevos partidos políticos y el vasto movimiento de mujeres que demanda acceso a la toma de decisiones. Las tres vías se alimentan de la indignación. (...) Las mujeres en Nuevo León multiplican su participación en la política y lo hacen desde abajo. En estas elecciones municipales se les pasó un poquito la mano: 82% de las regidoras son mujeres, 273 de 331. De 77 sindicaturas, resultaron electas 27, que representan 35%. De entre las regidoras y las síndicas, saldrá la próxima camada de presidentas municipales, pues dentro de tres años tendrá que aplicarse la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que mandata paridad horizontal y vertical para las candidaturas a alcaldías. Sin este criterio, sólo fueron electas en esta contienda cuatro presidentas municipales, pero en municipios pequeños. De 42 diputaciones locales, 16 correspondieron a legisladoras, de siete que acaban de terminar; más magra es la cosecha de diputaciones federales pues de 22 sólo cuatro son mujeres. María Elena Chapa, quien pronto terminará 12 años fértiles y combativos al frente del Instituto Estatal de las Mujeres, fue la pesadilla de los magistrados del tribunal electoral local: no hubo herramienta legal que no usara para obligar a dar cumplimiento a los criterios de paridad sustantiva que garantizaran candidaturas paritarias. Y más importante: empoderó a cientos de mujeres candidatas al enseñarlas a usar la ley en favor de la igualdad. Para despedirse en toda forma inició un juicio en la Suprema Corte de Justicia por contradicción de tesis entre la SCJN y el TEPJF sobre si, como representante del Instituto local de las Mujeres, tiene o no interés jurídico para iniciar demandas sobre temas de paridad en las elecciones. Como bien dicen ella y los ciudadanos de Nuevo León: a ver quién se cansa primero. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, CECILIA SOTO)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

## **SIN PROTOCOLO/ EL CHOQUE DE TRENES/ JOEL SAUCEDO**

El abogado Javier Jiménez Corzo se anotó un triunfo al haber logrado tres diputados plurinominales para el PAN en el Congreso de Colima. El litigante elaboró la impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual le allana el camino para que la otra impugnación para la elección a gobernador de Colima, sea resuelta en favor del senador Jorge Luis Preciado. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 15, JOEL SAUCEDO)

## **ASÍ LO DICE LA MONT/ AVANZA ALANIS A SCJN/ FEDERICO LA MONT**

El autor escribió: “¿Por qué Alanis? Al solicitar la Asociación Mexicana de Juzgadoras al presidente Enrique Peña Nieto que postulara a mujeres como candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), función en la que este año concluyen los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, el destinatario del mensaje encontró a la ex magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) María del Carmen Alanis. Previamente, María del Carmen Alanis se desempeñó como secretaria ejecutiva del IFE y participó en las ternas enviadas al Senado para designar a los seis nuevos Magistrados del TEPJF. En 2005 dimitió al IFE por denunciar la forma como se conducía la presidencia de ese órgano para posteriormente dejar en el camino del principal árbitro electoral a Silvia Gabriela Ortiz Rascón. Optimismo: Realmente María del Carmen Alanis nunca dudó resultar seleccionada por los ministros de la SCJN para el cargo de Magistrada y para asegurar esa condición, se atribuye un cabildo con Margarita Zavala y el presidente de la mesa directiva del Senado, Manlio Fabio Beltrones. Otro aspirante al TEPJF, Constancio Carrasco Daza, arribó al Tribunal con el presunto respaldo de su tío y ex gobernador de Oaxaca, Dióodoro Carrasco Altamirano, a quien sirvió como subprocurador de Justicia en la administración 1992-1998. Sesión crucial: En 2007 y al término de la pasarela ante el Senado de los 18 aspirantes a Magistrados del TEPJF, María del Carmen Alanis resultó mejor librada frente a Constancio Daza y Macarita Elizondo, razón por la cual ganó el reconocimiento del senador priísta Pedro Joaquín Coldwell y tras resistir infundios, resultó electa por el Pleno de la Cámara de Senadores junto con Flavio Galván, Salvador Nava, Manuel González Oropeza y Constancio Carrasco. ¿Ahora SCJN?: A tres meses de conocer la terna de aspirantes que enviará el poder Ejecutivo al Senado, para ocupar los cargos que dejarán acéfalos Juan Silva Meza y Olga Sánchez Cordero, existen varios aspirantes: la magistrada del TEPJF, María del Carmen Alanis; el senador tricolor con licencia, Raúl Cervantes Andrade; el ex dirigente nacional y el ex precandidato presidencial del PAN, Germán Martínez y Santiago Creel. Por el momento las preferencias se inclinan por María del Carmen Alanis, para suceder a Olga Sánchez Cordero, precursora de la transferencia de la designación de los togados del Poder Ejecutivo, a ser votados por el Senado”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, Y LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015**

## **TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ**

¡Cieeerren las puertas, señores! La pelea de gallos (y una gallina con muchos sueños) por la gubernatura va a comenzar. Como en la Feria de San Marcos, allá en Aguascalientes ya empezaron las apuestas sobre quién será el relevo del priísta Carlos Lozano que, según dicen, está haciendo todo para que pierda su partido. Cosa de recordar, por ejemplo, que en la pasada elección federal se tuvo que anular el resultado de todo un distrito por la abierta intervención del mandatario. Y ahora, además, los suspirantes tricolores ya se le están salieron del huacal. Primero fue el alcalde de la capital, Gabriel Arellano, quien renunció al PRI para lanzarse por su cuenta por la gubernatura. El colmo es que, según se dice por aquellas tierras, otra de las precandidatas fuertes, la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lorena Martínez, tampoco está contenta con el proceso, por lo que estaría evaluando qué decisión tomar. De seguir así las cosas, es muy probable que en el palenque electoral del próximo año, el PRI termine desplumado. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, F. BARTOLOMÉ)